

MIÉRCOLES, 23 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 99

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2012-6796** *Aprobación exposición pública de la cuenta general de 2011.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2011 y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del R. D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone la misma al público, con sus justificantes, por plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales y ocho más podrán los interesados examinarla y formular por escrito cuantos reparos y observaciones consideren de razón.

Udías, 14 de mayo de 2012.  
El alcalde,  
Fernando Fernández Sampedro.

2012/6796